

**De pedagogías, políticas y subjetividades:
*recorridos y resistencias***

“Desnutrición infantil y salud sexual”: géneros y sexualidades en el discurso de Abel Albino en la Argentina del siglo XXI.

González Cragolino, Clara

claragonzalezcragolino@hotmail.com

Ayudante-alumna Centro de Investigaciones “María Saleme de Burnichon”

Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC

Eje temático: Familias. Maternidades y paternidades.

Palabras claves: desnutrición infantil- pastora de vida- jefe del hogar

En Abril de 2016, el Ministerio de Desarrollo Social a cargo de Carolina Stanley firma un convenio con Abel Albino, médico pediatra presidente de la Fundación CONIN (Cooperadora de la Nutrición Infantil), con el objetivo de “promover la nutrición y el cuidado de la salud en la primera infancia”. Este acuerdo destina \$100 millones a la construcción de “nuevos espacios de atención y prevención de la desnutrición infantil” (en adelante DI) y el mantenimiento de otros centros que ya funcionan bajo la órbita de CONIN al mismo tiempo que declara la voluntad de establecer la “metodología CONIN” como “política de estado”.

En este contexto, en el siguiente artículo, me propongo realizar un análisis teórico acerca del libro de Abel Albino “Gobernar es poblar. Criterios antropológicos y éticos para una correcta educación sexual” (2010), con el objetivo de indagar en torno a la “metodología CONIN” y las prácticas y saberes que proponen en torno a la nutrición infantil y la educación sexual y reproductiva.

En *Gobernar es poblar*, Albino se propone establecer una “síntesis de pautas terapéuticas destinadas a definir los contenidos de la única educación sexual correcta y efectiva para enfrentar la DI” (2015: 15). En su libro, señala que la única educación sexual que debe ser enseñada es la castidad, definida como el “método natural de control de fertilidad”. Al mismo tiempo, se opone a cualquier tipo de método anticonceptivo, al concubinato, al sexo pre-matrimonial y a la masturbación. Albino va a decir que la promoción de conductas sexuales “saludables” puede contribuir a revertir “perversiones violentas y afrodisíacas” que caracterizarían el “marco sociocultural de la desnutrición”. Para el autor, existe un nexo entre lo que denomina “falta de moderación sexual” y la DI. Las personas generarían “ejércitos de niños indeseados”, producto de sexo “promiscuo”, “sin amor ni compromiso”, que serían “víctimas de graves descuidos paternos e maternos en la alimentación y estimulación afectiva”. La DI es definida entonces como una “enfermedad cultural” relativa a lugares donde el sexo es “realizado sin prestar atención a la inseparable conexión entre los dos significados del acto conyugal: procreativo y unitivo” (2010: 70). Los “pobres” tendrían falta de un “ámbito” que ayude a los progenitores a ser conscientes de los “deberes” que el padre y la madre como tal tienen: los primeros son los responsables por la “alimentación” mientras que las segundas son las encargadas de la “educación integral”. De ahí se derivaría la

necesidad de “inculcar” a las personas “integrantes de estos grupos de riesgo” una serie de conductas: “estima por el matrimonio monogámico, exogámico, heterosexual y estable”; “convicción de que el acto sexual sólo es adecuado cuando se lo ejercita con la previa capacidad y disposición de asumir sus consecuencias en plenitud: la potencial prole y su respectiva educación y crianza”; “respeto del varón a la mujer en todas las cuestiones atinentes al carácter psicofísicamente asimétrico del acto sexual.” (2010: 50). En este último punto, el autor va a explicar que existe una diferencia entre la mujer y el hombre ya que la primera tiene una “una estructura psicotemperamental fundada sobre una estructura de contenido netamente hormonal” (2010: 71) y por eso es importante enseñarle al hombre que “los tiempos del deseo sexual en la mujer” no son “arbitrarios” y “caprichos caracterológicos”.

No solo existiría una predisposición “natural” en el cuerpo de la mujer, sino que las diferentes prácticas de “anticoncepción artificial”, especialmente aquellas que actúan a “nivel hormonal”, “descompensan” todavía más a la mujer (las píldoras anticonceptivas “contribuirán para que la mujer este aún más hormonalmente alterada” (2015: 32)) y por consiguiente, eso afectaría al “ambiente familiar”.

En este sentido, y una vez realizada una pequeña exposición sobre las principales ideas de Abel Albino, presentaré una serie de cuestiones que serán desarrolladas a lo largo del trabajo. En primer lugar, me interesa analizar qué noción de familia propone Abel Albino y qué relaciones de género suponen: ¿qué construcción de madre/padre, esposo/esposa y hombre/mujer se realiza? ¿Qué padrón de comportamiento sexual, social, reproductivo, estético es esperado siguiendo dichas concepciones binarias?. Más específicamente, pensando en la concepción biomédica de Abel Albino y la yuxtaposición entre lo que serían las características físicas asociadas al sexo y aquellas relativas al género, me interesa analizar la cuestión de la reproducción como una pieza clave en la definición del “ser mujer” y la importancia de las hormonas en la configuración de ciertos comportamientos tenidos como “femeninos” e inherentes a la mujer.

En esta línea, considero fundamental tener en cuenta la interseccionalidad entre el marcador social de clase y el género. Albino propone un tipo de educación sexual para “luchar” contra la DI y va a dirigir sus “recomendaciones” fundamentalmente a quien define como “sectores marginalizados”. En este punto, me pregunto cómo una determinada posición de clase se puede vincular con el marcador social de género y en particular, qué tipo de padrón de comportamiento es construido por el autor.

Una familia “saludable”: papá, mamá e hijos.

Gayle Rubin (1993) sostiene que el “sistema sexo-género” es una matriz heterosexual del pensamiento universal. La autora separa el plano biológico del “sexo” anatómico, orgánico, de la dimensión simbólica donde los términos adquieren su valor según el lugar que ocupan en una estructura de relaciones, en la cual generalmente, pero no siempre, los significantes anatómicos van a representar las posiciones, aunque no puedan ser consideradas fijas a ellos. En segundo lugar, separa también la dimensión biológica de la dimensión cultural del “género”, dada por los contenidos relativos a cada tradición (Segato, 2010)

Ante la clasificación del mundo biológico macho-hembra, se configuran un conjunto de significados distribuidos en la matriz binaria masculino-femenino y se sostiene la dualidad de los géneros: “toda sociedad tiene también un sistema de sexo/género; una serie de arreglos por los cuales la materia prima biológica del sexo humano y de la procreación es moldeada por la intervención humana, social” (Rubin, 1993:15). Más aún, Rubin entiende que “la idea de que hombres y mujeres son dos categorías mutuamente excluyentes encuentra su origen en algo que no es una oposición natural, y que en verdad no existe” (1993: 40). En este sentido, en

Gobernar es poblar, Albino define las diferencias de género y sexo a través de marcadores tenidos como biológicos y “naturales”.

El autor va a decir que es muy importante que “las personas que trajeron hijos al mundo” asuman las “responsabilidades que les compete”, y esto es, “que el padre consiga con su trabajo el pan, que la madre (aún aquella que trabaja fuera de casa) pueda asumir el control de la cocina y que la familia toda pueda sentarse cotidianamente en torno a la mesa” (2010: 23). Albino continúa diciendo que “la familia es la única escuela de humanidad que existe, ya que un hombre aprende a ser hombre mirando a su padre, y una mujer a ser mujer mirando a su madre” (2010: 23). Entonces, para “luchar” contra la DI “es esencial fortalecer la familia”. Pero, ¿de qué tipo de familia habla Abel Albino?. El autor expresa una idea de familia basada en un único modelo, modelo que sigue la noción heteroparental de familia, formada por un hombre y una mujer, unidos por el casamiento y con hijos. Esta idea se relaciona a la creencia popular que entiende a la familia como un hecho dado, natural y universalmente representado por la noción de familia conyugal. Es decir, existe una concepción occidental moderna de familia nuclear, basada en la unión jerarquizada de los sexos, la monogamia, la filiación bajo el nombre paterno y la primacía de la consanguinidad (Souza, 2006: 288).

Erica Souza sostiene que “en la perspectiva de Schneider, “algunas tareas son naturalmente atribuidas a los hombres, algunas a las mujeres y algunos modos son naturales para los niños por causa de su edad” (SCHNEIDER, 1968:35)” (Souza, 2006: 288). Entonces, en este sentido, existirían “papeles” preestablecidos dentro de la familia, de acuerdo a marcadores sociales de género y edad. Esto se puede observar en el discurso de Albino cuando realiza una distinción entre el padre, quien debe ser el “jefe de familia” y la madre, quien debe “percibir su condición de pastora de la vida”, y su “vocación afectivamente estimuladora” que le “compete”.

Parentesco: amor, relaciones sexuales y reproductivas

Dentro de esta concepción de familia, la figura de la relación sexual es un símbolo central para definir el sistema de parentesco. Souza va a decir que “la relación sexual en el sistema de parentesco aparece como un constructo cultural *sobre* los hechos biológicos (sistema de atribución de papeles sexuales y de género y como constructo cultural que representa los hechos biológicos – amor y relación sexual)” (2006: 289). Otro concepto nodal es el amor. Para Abel Albino, “el amor es la clave para una sexualidad respetuosa, es decir respetuosa de los tiempos corporales del otro y que asume todas las consecuencias potenciales del acto sexual (en especial el origen de la vida) con una responsabilidad previa (formalización del matrimonio)” (2010: 50). Aquí aparece la idea del amor dentro del núcleo familiar, ligada a las relaciones sexuales y ambas asociadas a la cuestión de la reproducción sexual. Strathern en Necesidad de padres, necesidad de madres considera que “dentro de relaciones establecidas por casamiento o familia, para los euro-americanos, el acto sexual simboliza la unión de la pareja y el amor de uno por el otro.” (1995: 321). La autora continúa diciendo que en el contexto del círculo familiar, la relación sexual entre padres sería el fundamento del amor conyugal a partir del cual se basa el amor familiar. Con esta misma lógica, el tener hijos es entendido como resultado igualmente natural del sexo.

Según Schneider, el parentesco puede ser representado como un sistema de pocos símbolos: la relación sexual como acto reproductivo; la relación sexual como amor; el amor como código de conducta; el amor (conyugal o cognado) como unión e identidad; el amor como solidaridad difusa y duradera (Souza, 2006: 286).

En este sentido, para Abel Albino, es posible llevar a cabo una “antropología del amor”. El “amor incondicional hasta que la muerte los separe”, garantizado por el compromiso del matrimonio indisoluble y sobre el cual se funda la familia, monogámica y heterosexual,

propicia “el marco más apropiado para el acto sexual” al mismo tiempo que es “el ámbito más adecuado para ser concebido, nacer, crecer, vivir, dar fruto, envejecer, testamentar, morir y ser recordado” (2010: 75). Desde esta perspectiva, y tomando a Gayle Rubin en *Pensando el sexo*, “la sexualidad que es “buena”, “normal”, y “natural” debe idealmente ser heterosexual, marital, monogámica, reproductiva y no comercial” (1993:17). La autora va a decir que en Inglaterra y Estados Unidos, a finales del siglo XIX, se consolida una moral victoriana y con ella, un aparato de refuerzo social, médico y legal que todavía hoy tiene repercusiones. Rubin sostiene que las “cruzadas morales” realizaban “campañas educacionales y políticas promoviendo la castidad, criminalización de la prostitución, y desalentar la masturbación, especialmente entre los jóvenes” (1993: 2). Así mismo, se atacaban desde los salones de música a la danza pública, hasta cualquier información sobre métodos de control de natalidad y aborto.

En este sentido, si realizamos un ejercicio vis a vis entre este tipo de moralidad sexual y el discurso de Abel Albino en *Gobernar es poblar*, podemos encontrar grandes similitudes. Albino propone que con las “familias con niños víctimas de la desnutrición, desde la perspectiva de la salud sexual, hay una serie de conductas que inexorablemente deben ser combatidas con el arma clave de la educación; dichas conductas son las siguientes:

*Impudor *Promiscuidad *Autoerotismo *Incesto *Sexo contra natura *Violación *Pedofilia *Anticoncepción *Aborto *Infidelidad *Concubinato” (2010: 50). Aquí es posible observar como la violación y la pedofilia es igualmente condenado y equiparado al mismo nivel de la infidelidad, incesto, aborto, masturbación, sexo anal, concubinato e cualquier tipo de método anticonceptivo, sin hacer distinción de ningún tipo. Es decir, según Albino, la forma de combatir la DI supone seguir la norma heterosexual al servicio de la reproducción, monogámicamente y dentro del matrimonio (“indisoluble preferentemente”¹). Otras formas de sexualidad son acusadas de “no natural”, “inmorales”, y causantes de la DI.

Interseccionalidad clase y género

Para Abel Albino, la desnutrición es una “enfermedad cultural”, propiciada por el hombre a partir del “desvío de su conducta”, y de singular complejidad: “enfermedad socio-psico-somático-moral”. Ese desvío de la conducta hace referencia al “placer sexual ejecutado de modo meramente instintivo, brutal e irresponsable”. Frente a esto, existirían “métodos naturales” como el “diálogo entre los esposos, atención y sensibilidad recíproca, y dominio constante de sí” que conformaría “una cultura óptima para sanear el caldo inhumano y triste con el que la destemplanza sexual se hace concausa de la DI” (Albino, 2010: 31).

En este punto, me interesa analizar la interseccionalidad de los marcadores sociales de género y clase (Souza, 2006). La definición normativa de familia, pariente, padre y lo que es considerado masculino o femenino, entre otras definiciones, varía conforme a la posición de clase. Así, propongo analizar el padrón de comportamiento sexual, social, reproductivo y estético que plantea Abel Albino, tomando en cuenta las dimensiones particulares de género y clase social con las que él trabaja.

En su objetivo de “combatir la pobreza extrema”, Albino plantea que los “sectores marginados” o “marginalizados” deben cambiar sus conductas, en pos de “moderar sus instintos en virtud de la castidad”. Particularmente, sostiene que es frecuente que estos

¹ Albino presenta una propuesta de ley para modificar el artículo 230 y los concordantes en el Código Civil argentino ya que se opone al divorcio vincular con la disolución del matrimonio por la vía del repudio unilateral. El autor señala que la reforma tiene como objetivo “fortalecer la estabilidad jurídica y moral del vínculo conyugal” y revalorizar el carácter del matrimonio.

sectores desarrollen una sexualidad de modo “promiscuo y animal” y “sin prestar atención a la inseparable conexión entre los dos significados del acto conyugal (procreativo y unitivo) se lo suele llevar a cabo compulsivamente: bajo los efectos de una vehemencia descontrolada e irracional que pretende la mera satisfacción de un placer instintivo por parte del varón” (Albino, 2006: 70). Los “ciudadanos marginados”, los hombres especialmente, deben fomentar la “capacidad de dominio” y la “capacidad del respeto a la mujer”, ya que cuando los hombres no poseen la “virtud de castidad”, ellas son una víctima frecuente de abusos sexuales, puesto que ellos forman parte de una “contracultura promiscua” y no consiguen controlar el instinto. Además, el autor sostiene que “la DI siempre fermenta en ámbitos donde la autoestima de sus protagonistas es frágil, y donde la tristeza y la falta de higiene consolidan la miseria humana”, un ambiente con ausencia de festividades, música, de alegría, donde el desánimo se expresa por medio de la “falta de respeto al propio cuerpo y a su apariencia (falta de higiene y belleza)” (2010: 34). De este modo, Albino construye un “ciudadano marginal” que no tiene control sobre sus propias acciones, al punto que ellos se volverían violadores en caso de no mantenerse castos. El acto sexual es desarrollado de una forma equiparada a la de los animales: irracional, descontrolada, promiscua, etc. Al mismo tiempo, son caracterizados como seres miserables, sucios, tristes, feos y con baja auto-estima.

En este sentido, Albino presenta a los sectores subalternos como poseedores de una cultura diferente del resto de la sociedad. Aquí considero importante traer el concepto “cultura de la pobreza”, formulada por Oscar Lewis en 1959 a partir de sus estudios en México y Puerto Rico. Esta tendría una “estructura y lógica propias, modos de vida que son transmitidos de generación en generación sobre bases familiares” (Gutiérrez, 2007: 8). Es definida a partir de diversas características sociales, económicas y psicosociales inter-relacionadas, tales como: iniciación sexual precoz; falta de intimidad; debilidad en la estructura del ego; falta de control de los impulsos; capacidad relativamente reducida de posponer la realización de los deseos o de planear para el futuro, entre otras. Oscar Lewis fue duramente criticado:

“Oliven (Op. cit) señala que es discutible “el concepto de cultura de la pobreza como una entidad que se perpetua en una especie de círculo vicioso”, porque en el “se encuentra subyacente la imputación a los mismos pobres de la responsabilidad por la situación en la que se encuentran presos” (Op. cit.: 1639)” (Gutiérrez, 2007: 31)

Considero que la misma crítica puede ser hecha al discurso de Abel Albino. Las familias de clases bajas son esencializadas y homogeneizadas como parte de una supuesta “subcultura” (el autor la llama “contracultura”) donde existirían algunas conductas “desviadas”, “antinaturales” y “no saludables” asociadas al ejercicio de la sexualidad, cuidado de los hijos, etc. ya mencionadas a lo largo del trabajo, que serían las causantes de la DI. Así, estaríamos frente al círculo vicioso descrito anteriormente, círculo que permite la culpabilización de los sectores subalternos por sus condiciones de existencia. Desde esta perspectiva, las condiciones estructurales que dan origen y permiten que se mantenga la pobreza no son tomadas en cuenta. El modo de “luchar” contra ellas es siempre individual, permanece dentro del ámbito familiar, y parece ser una opción meramente personal que hombres y mujeres deberían tomar a lo largo de la vida.

La maternidad en el centro del proceso de subjetivación de la mujer

Albino va a decir que una vida familiar “sana”, (según el autor, una vida con ritos, tradiciones, conversaciones, encuentros) es la mejor prevención y cura de la DI. Aquí, la figura de la madre es central, ya que es definida por Albino como la “pastora de la vida” y la responsable por la “educación integral” de los hijos. Siguiendo a Alves (2014), en el proceso de subjetivación de la mujer, la maternidad se encuentra en el centro. En este sentido, se

presentan una serie de prescripciones sobre el comportamiento de las mujeres, hablando en nombre de la responsabilidad que tendrían en relación a la salud y el bienestar de los hijos, así como también, la solidez de la institución familiar. Existe “una individualización de la maternidad en la figura de la madre responsable, tanto a través de prácticas como cuidados de salud, puericultura, educación en la infancia – como por el sentimiento maternal, emergiendo la idea de que la madre es aquella que da “el máximo amor”, la vida, el alimento y las primeras y continuas socializaciones” (Alves, 2014: 6).

Por su parte, Abel Albino señala que las mujeres tendrían una ventaja por sobre los hombres, un “don natural”: la gestación de una crianza. Sería una “capacidad femenina” que tiene que ver con asumir una “responsabilidad biológica”: embarazo, parto y lactancia. En este sentido, el autor remarca la importancia de enseñarle a las mujeres sobre las “virtudes” de la lactancia materna: “además de ser una alimentación que fortalece al sistema inmunológico, constituye un estímulo afectivo privilegiado que incide notablemente en el desarrollo cerebral de la criatura” (2010: 85). Desde esta perspectiva, existiría una unión natural entre madre e hijo, un vínculo privilegiado, esencial para el futuro del niño. Una tónica que “viene a reforzar la idea de que la madre no solo debe ser la principal prestadora de cuidados físicos y afectivos, sino también de que la forma como interactúa con su hijo es determinante para su bienestar presente y futuro” (Alves, 2014: 8). Así, la mujer debe seguir una serie de reglas y operaciones sobre su cuerpo, acciones para producir cierto modo de ser mujer-madre. En el caso del libro de Abel Albino, el realiza una individualización de la madre y la posiciona como el sustento afectivo del hogar, responsable por la salud física y psicológica de los niños.

Las mujeres y las hormonas

El razonamiento que se desprende es que los comportamientos de la mujer tienen repercusión directa en la familia, y por eso es necesario controlar las conductas de la mujer. Por ejemplo, en el caso de los métodos anticonceptivos que ella utiliza. Albino coloca que “la práctica de la anticoncepción artificial, especialmente la que actúa a nivel hormonal, descompensa más a la mujer, y por ende, al entorno familiar” (2010: 33). Parecería que la mujer, por “su propia naturaleza”, se volviera una patología (Rohden, 2008).

Rohden (2008) observa que a lo largo de la historia, las mujeres han tenido protagonismo en los debates científicos sobre la cuestión de las hormonas y aparece como recurrente la idea de que las transformaciones hormonales dirigen sus vidas. Serían transformaciones inherentes a “estados cíclicos e inestables”, tal como la menopausia o periodos cercanos a la menstruación. Esto es mencionado en reiteradas oportunidades por Albino, quien considera que existe una diferencia entre el “instinto sexual femenino y masculino” ya que el “impulso sexual” de las mujeres está gobernado por “ciclos intrínsecos periódicos” (cuando la mujer es más fértil más deseo sexual va a tener y viceversa). En contraposición, estos ciclos se encuentran ausentes en el hombre, y según Albino, solo podría producirse “la pérdida del apetito sexual como efecto psicofísico de un despido laboral, o de deudas que agobian” (2010: 71).

En este sentido, me gustaría retomar a Rohden para reflexionar acerca de la vía de la naturalización de las diferencias a través de una lógica de substancialización que produce un determinado modelo de cuerpo hormonal “femenino”. La mujer presenta así una serie de cambios que pasan por el cuerpo y llegan hasta la mente de la mujer, y como propuse anteriormente, hasta la sociedad toda a partir de su papel central en el núcleo familiar.

Breves reflexiones finales

A lo largo del trabajo he intentado analizar la propuesta de “prevención” de la DI de Abel Albino, presidente de la fundación CONIN. En particular, me pregunté por la construcción de

la noción de familia, paternidad y maternidad y la articulación de los marcadores de género y clase social.

En este sentido, considero que a través de una moralidad sexual, que solo tiene como “normal”, “saludable” y “natural” a una relación heterosexual, marital, monogámica y reproductiva, Albino culpabiliza sectores subalternos al indicar las causas de la DI como cuestiones meramente individuales sin tener en cuenta condiciones históricas de orden económico, político y social, al mismo tiempo que realiza una individualización de la figura de madre, haciendo una distinción desigual de género, donde la madre es responsable por sus hijos de una forma insustituible, en cuanto el padre está identificado con el aporte económico.

Esto constituye un ejemplo de como, tal cual Rubin (2003) sostiene, la esfera de la sexualidad lleva en si inherentemente desigualdades y modos de opresión. El sexo siempre es político. Contrariamente a esto, Albino construye un discurso que insiste en definir el sexo como una fuerza natural, anterior a la vida social y a las instituciones sociales. Las definiciones y arreglos en torno a lo que puede ser considerado en una determinada sociedad como una “mujer femenina”, una “buena” madre, un “jefe del hogar responsable”, una relación sexual “normal”, una educación sexual “efectiva” y “saludable” lejos de ser “naturales” y por lo tanto inmutables y universales, son objeto de lucha, están permanentemente en disputa y varían históricamente.

BIBLIOGRAFIA

ALBINO, Abel (2010). Gobernar es poblar. Criterios antropológicos y éticos para una correcta educación sexual. Ediciones Logo, Buenos Aires. Disponible en <https://isfdnsfatima.files.wordpress.com/2012/03/albino-gobernar-es-poblar.pdf>

ALVES, Karina Mirian da Cruz Valença (2014). A subjetivação da mãe naturalista como modelo:

a maternidade como efeito das pedagogias culturais. Revista Periódicus 2ª edição novembro.

GUTIERREZ, Alicia. Pobre!, Como Siempre. Ferreyra Editor, Córdoba, 2007.

RUBIN, Gayle. (1975) O tráfico de mulheres. Recife: SOS corpo, .

RUBIN, Gayle. (1993) Pensando o Sexo: Notas para uma Teoria Radical das Políticas da Sexualidade.

ROHDEN, Fabíola (2008). O império dos hormônios. Hist. cienc. saude-Manguinhos, Rio de Janeiro , v. 15, supl, pp.133-152 . Disponible en www.scielo.br

SOUZA, Erica (2006). Família e parentalidade homossexual: revendo teorias, repensando práticas. Revista Brasileira de Sexualidade Humana, volume 17 n.2, pp. 283-297.

STRATHERN, Marilyn (1995). Necessidade de pais, necessidade de mães. Revista Estudos Feministas, ano 3, n. 2, pp.303-329.